

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntimos de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real de línea.—En la sección local y en gacetas 75 céntimos de real por línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1880.

Número 3.539.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas a 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, a 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiques.
Cortafios.	Ferromos.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

RESTAURANT

DE

CATALUÑA

de

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar a los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se espande el rico café que ha dado fama a esta casa.
Se sirven pedidos a domicilio.

PETRÓLEO

de primera clase.

A 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse a los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Cuenca.—
Sección de Fomento.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por Reales órdenes de 3 y 7 del actual, y de las instrucciones del Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, Comercio y Minas, comunicadas a este Gobierno en las mismas fechas, he dispuesto señalar el día 20 de Febrero próximo, a la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de materiales para la conservación de las carreteras de esta provincia durante el año económico actual.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instrucción de 18 de Marzo del mismo año, en el local que ocupa el Gobierno civil; hallándose en la sección de Fomento, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas que han de regir en las contratas.

Los trozos a que se refiere la subasta, las carreteras a que corresponden y los presupuestos de los acopios para cada uno son los que se designan en la nota que sigue a este anuncio.

No se admitirá ninguna proposición que se refiera a más de un trozo, pues cada uno deberá rematarse por separado.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar

parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto del trozo a que se refiera la proposición. Este depósito podrá hacerse en metálico ó en acciones de caminos; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales para un mismo trozo, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción; siendo la primera puja por lo menos de 50 pesetas, y quedando las demás a voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Cuenca 16 de Enero de 1880.—El Gobernador, Cándido Soldevila.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio publicado por el Gobernador de la provincia con fecha.... de...., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios necesarios para la conservación de la parte de carretera de...., comprendida en la expresada provincia y en su trozo núm...., que empieza en...., y concluye en...., se comprometo tomar a su cargo los acopios necesarios para el referido trozo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; teniendo presente que será desechada toda propuesta en que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)
Nota de las carreteras, trozos y presupuestos a que se refiere el anuncio anterior.

CONSERVACION.

Carretera de Madrid a Castellon.—Trozo 1.º—Longitud 79.670 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 14.586 pesetas 6 céntimos.

Idem id.—Trozo 2.º—Longitud 86.830 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 19.264 pesetas 28 céntimos.

Idem de Tarazona a la Armuña.—Trozo único.—Longitud 24 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 1.864 pesetas 65 céntimos.

Idem de Carrascosa a Sacedon.—Tro-

zo único.—Longitud 47 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 3.433 pesetas 26 céntimos.

Idem de Tarazona a Santa Cruz de la Zarza.—Trozo único.—Longitud 7.737 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 855 pesetas 60 céntimos.

Idem de Cuenca a Albacete.—Trozo único.—Longitud 82 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 10.290 pesetas 9 céntimos.

Idem de Ocaña a Alicante.—Trozo único.—Longitud 58.558 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 7.456 pesetas 89 céntimos.

Idem de Tarazona a Teruel.—Trozo 1.º—Longitud 82 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 15.001 pesetas 62 céntimos.

Idem id.—Trozo 2.º—Longitud 20 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 9.716 pesetas 35 céntimos.

Idem de Albaladejito a Guadalajara.—Trozo único.—Longitud 54 kilómetros.—Presupuesto de acopios, 12.559 pesetas 61 céntimos.

Diputación provincial de Madrid.

Esta corporación ha acordado en sesión de ayer sacar a pública subasta el suministro de leñas de encina y de pino que por término de un año necesite los establecimientos de Beneficencia dependientes de la misma, al tipo de 5 céntimos de peseta el kilogramo de una ó otra clase; fianza provisional para tomar parte en la licitación 1.660 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, conforme al pliego de condiciones y modelo de proposición inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, que estará de manifiesto en esta Secretaría, Sección de Beneficencia, todos los días no festivos, de doce a cuatro de la tarde.

El remate se verificará el día 16 de Febrero próximo, a las dos de la tarde, en la casa-palacio de esta Diputación, plaza de Santiago, núm. 2.
Madrid 17 de Enero de 1880.—El Diputado Secretario, Rafael San Martín de la Vara.

Esta Corporación ha acordado en sesión de ayer sacar a pública subasta el suministro de toda la leche de burras que por término de un año necesiten los establecimientos de Beneficencia dependientes de la misma, al tipo de una peseta 59 céntimos el litro; fianza provisional para tomar parte en la licitación 484 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, según el plie-

go de condiciones y modelo de proposición inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, que estará de manifiesto en esta Secretaría, Sección de Beneficencia todos los días no festivos, de doce a cuatro de la tarde.

El remate tendrá efecto el día 16 de Febrero próximo, a las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de la Diputación, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 17 de Enero de 1880.—El Diputado Secretario, Rafael San Martín de la Vara.

Ayuntamiento constitucional de Níjar.

D. Antonio Martínez Pérez, Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa,

Hago saber: que por acuerdo de la corporación municipal que presido, se anuncia la subasta de las obras en construcción de las nuevas Casas Consistoriales de esta población, sobre el mismo terreno solar en que lo estuvieron las demolidas por ruinosas. Su único remate ha de tener efecto ante el señor Gobernador civil de esta provincia, con asistencia del señor Arquitecto provincial y ante la Presidencia de este Ayuntamiento, en el local que celebra sus sesiones, el día 22 del inmediato Febrero, de once a doce de su mañana, sirviendo de tipo para admitir postura la cantidad de 33.311 pesetas 96 céntimos, bajo las condiciones acordadas por la corporación; que lo son:

1.ª La subasta constará de un solo remate, y será simultánea ante el señor Gobernador civil de esta provincia y esta Alcaldía, en el local que celebra sus sesiones el Ayuntamiento, el día 22 de Febrero próximo, desde las once hasta las doce de su mañana.

2.ª Se admitirán únicamente las proposiciones que se hicieren en pliegos cerrados sujetos al modelo, en la primera hora y hasta el momento mismo de abrirse el remate.

3.ª Que al entregar el pliego respectivo de proposición cada licitador acreditará haber consignado como garantía en la Depositaria de este Ayuntamiento, ó en la Caja general de Depósitos de esta provincia, el 5 por 100 del importe del presupuesto de las obras para responder del resultado del remate el cual perderá si se retirase.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 114

blancos con penachos blancos y azules, en el cual iba S. M. el rey, acompañado del archiduque Reniero, cerrando la marcha el escuadrón de escolta real.

La archiduquesa en estos momentos ya reina de España, ha llegado temprano a Madrid, hospedándose por breves horas en el ministerio de Marina, donde ha vestido el traje nupcial, y a la misma hora en que D. Alfonso dejaba el Palacio de la plaza de Oriente, se dirigía también por la calle del Arrenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado y Botánico a la Basílica.

Abrió la marcha un caballerizo de la real casa, seguía a este un coche tirado por seis caballos con cuatro damas de S. A. I. y R., a este otro de seis caballos con dos gentiles hombres de S. A., iba detrás otro coche, también con seis caballos, y dentro de él un gentil hombre y una dama; otro detrás con la Archiduquesa Isabel; dos batidores de la Guardia real y un coche tirado por seis magníficos caballos conduciendo a la archiduquesa Cristina.

Cerraba la marcha una sección de la Guardia real y otra de caballería.

Tanto la carrera que ha seguido el rey, como la de la archiduquesa, estaban coajadas de espectadores. Los balcones estaban llenos de señoras, que saludaban al pasar a los augustos novios. La futura reina llamaba especialmente la atención, como es

113 EL SEGUNDO MATRIMONIO REAL.

duque de Fernan-Núñez, los duques Osuna y de Bailén, el marqués de Molins, el conde de Pino-Hermoso, el duque de Granada, y las señoras duquesa de Sexto, duquesa de Fernan Nuñez, condesa de Heredia-Spínola, marquesa de Molins, duquesa de Bailén, marquesa de Bedmar y condesa de Gauqui.

Seguían dos batidores de la Guardia real, é iba en pos un coche de respeto, tirado por cuatro caballos; tres con seis magníficos caballos, y en los cuales iban la servidumbre de S. M. la reina doña Isabel, señores marqueses de Novaliches y marquesa de Alta Villa, la señora marquesa de Santa Cruz, camarera de las infantas, y las señoras condesa de Superfunda y duquesa de Ahumada; otro carruaje conducía al señor conde de Villapaterna, montero mayor de palacio, y detrás los señores marqués de Santa Cruz, sumiller mayor de corps, el duque de Sexto, mayordomo de palacio, el general Echagüe, comandante general de alabarderos, y otro carruaje.

Seguían despues dos batidores de la Guardia real, y a continuación, y en un carruaje tirado por seis magníficos caballos, la reina Isabel, la princesa de Asturias y las infantas doña Paz y doña Eulalia.

Ultimamente, precedido de una sección de la Guardia real, seguía el gran coche llamado de los dos mundos, tirado por ocho magníficos caballos

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 110

Por una parte baja del cuartel de San Gil la pesada artillería, por otra suenan los clarines de la caballería, y atruenan el espacio músicas y charangas; cierra el paso un regimiento, ó corta la vía un escuadrón; ya es el oscuro traje del soldado de línea, ya el magnífico uniforme de nuestra respetada Guardia civil, que ofrece en masa un aspecto inmejorable. Todos los cuerpos y todos los institutos se cruzan y mezclan, dando animación y vida a este hermoso cuadro.

Los balcones están todos adornados, y presentan hermosa visualidad. La calle Mayor, Puerta del Sol, carrera de San Gerónimo, Prado, y el mal llamado paseo de Atocha, que debe recorrer la regia comitiva, están poblados de gente. En los puntos mas despejados y en los edificios en construcción se han improvisado tinglados, cuyos asientos se pagan a buen precio. El Cerrillo de San Blas, junto a la Basílica, está coronado de espectadores, que formando vistosos grupos, se apiñan en su meseta y en los pliegues de su áspera cuesta. La gran plaza que precede al templo no puede contener todos los carruajes, que, conduciendo invitados ó curiosos, afluyen a aquel sitio.

En tanto que comienza la ceremonia, demos un vistazo a Madrid.

Al comienzo de la calle Mayor, entrando por el campo de la Armería, han levantado el ejército y la armada un gran arco de lienzos pintados, de escasa

Alicante 5 de Febrero de 1880.

VICIO TRASCENDENTAL.

Duélenos ver, y mas aun consignarlo en las columnas de nuestra publicación, el descuido con que se mira la observancia ó cumplimiento de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno en esta localidad, resultando de esto que la vigilancia que debe ejercerse sobre los individuos y en los lugares sospechosos, para evitar el menor atentado contra la seguridad personal, se halle bastante desatendida, tanto que causa escándalo ver discurrir por las calles durante las noches y particularmente los sábados y dias festivos, á muchos individuos en lamentable estado de embriaguez, resultando de esto que algunas personas sean molestadas por mas de uno de esos individuos que olvidando los deberes que tienen aun para consigo, se abandonan hasta el extremo de sacrificar en aras del vicio mas repugnante, el pan que á sus familias les pertenece; pues sabido es que muchos jornaleros depositan en las tabernas el producto ó resultado de sus sudores y trabajo, por lo cual no es de extrañar que se vean tan frecuentados esos sitios en donde generalmente reinan el disturbio y las pendencias, y que los que se dedican al tráfico ó venta del vino en tales establecimientos, aumenten de una manera casi prodigiosa en muchos, casos el exiguo capital con que empezarán sus operaciones.

La autoridad puede y debe reprimir todo abuso que perjudique de una manera conocida y general, á la sociedad ó á las familias, donde quiera que se observe, porque las leyes, siempre previsoras, la autorizan para ello, concediéndole acción eficaz dentro de la esfera de sus atribuciones, para corregir el mal y reprimir los malos hábitos ó costumbres: y en ello se interesan de consuno el bien de la sociedad, la paz de las familias, la seguridad individual y el buen nombre y cultura de las poblaciones, por lo que, partidarios nosotros de estos principios y reconociendo por lo tanto su alta importancia, nos permitiremos hoy algunas consideraciones que no dudamos sabrán apreciar en su buen criterio, las autoridades á quienes corresponda.

No es restringir ni coartar la li-

bertad del comercio, ni de la especulación (que nosotros comprendemos debe respetarse y aun protegerse en todas sus condiciones) el que la autoridad encargada de vigilar por el bien público, usando de sus facultades legítimas y comprendiendo la necesidad del caso, adopte medidas que, sin perjuicio de la industria, considerada como riqueza pública, corrijan el abuso que en el uso de ese ramo pueda resultar para el público ó el bien general.

Y esto que está conforme con los mas robustos principios del derecho y de la justicia, no pueden desconocerlo, sin que en nuestro concepto incurran en un error, los que llevados por un desmesurado deseo de lucro ó ganancia olvidan lo que se debe á la sociedad y no se interesan por lo tanto por el buen nombre de tan atendibles deberes.

Nosotros creemos que pueden y deben corregirse los abusos que causan perjuicios á la sociedad ó al reposo de las familias; y como el vicio que por desgracia vemos propagado en nuestra querida población, es uno de los mas trascendentales, en nuestro concepto, merece sin duda la pena de que se estudie el medio de ponerle un correctivo, por cuya razón llamamos la atención de nuestras autoridades sobre el particular que nos ha sugerido las anteriores consideraciones.

No necesitaba nuestro colega *La Provincia* aconsejarnos á quien debemos tener por responsable del fenómeno que resulta de los datos estadísticos referentes á Orihuela que ha publicado el *Boletín Oficial*; pues claro es que de existir error mas ó menos voluntario en dichos datos, nunca sería el responsable de ese error el señor Gobernador de la provincia, sino los que facilitaron los antecedentes para la formación de los estados en cuestión; y por eso precisamente llamamos la atención del delegado superior del Gobierno, sobre el extraño fenómeno de no haber nacido mas que dos individuos, y por mas señas hijos naturales, en una población como Orihuela que cuenta mas de 24.000 almas.

Considerando nosotros, según digimos oportunamente, la estadística como la base de la buena administración de los pueblos, creímos de nuestro deber llamar la atención del Sr. Gobernador sobre un hecho que no puede dejar de causar extrañeza á todos los que en él se fijan, por si consideraba procedente averiguar la causa de tan

singular fenómeno. Por eso hemos dicho que huelga la advertencia que por decir algo seguramente, nos hace, en su número de ayer, nuestro colega *La Provincia*.

Ayer salieron de esta capital para Madrid la afligida viuda de nuestro estimado amigo D. Ramon Lon y su desconsolada hija, que vinieron á recoger el último suspiro de su esposo y padre, y que han podido presenciar las demostraciones de afecto de que ha sido objeto en Alicante el finado.

El Sr. D. Rafael Terol acompañó hasta la estación á dichas señoras, las cuales fueron despedidas por varios amigos que fueron del señor Lon.

El ayuntamiento de Formentera ha pedido que se le condone la cuarta parte de lo que adeuda á los fondos de la provincia, fundado en los perjuicios sufridos por consecuencia de la inundación del Segura en Octubre último.

Se ha dispuesto que tenga efecto la recepción provisional de las obras ejecutadas en el trozo segundo del camino de Villafranca á la carretera de Játiva, para cuyo acto debe fijar el día, el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia.

Parece que han acudido á los centros oficiales de la provincia algunos vecinos de Callosa de Segura, pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo del ayuntamiento de aquella villa desestimando la exposición que al mismo presentaron suplicando que se aumente aquel servicio facultativo con otro médico-cirujano, por exigirlo así la categoría de la población y el mejor servicio de asistencia á las familias pobres.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Cocentaina para el próximo año económico de 1880 á 81.

Se ha aprobado el acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas en el trozo segundo del camino vecinal de Alcoy á Bañeras.

El lunes 2 á la una y media de la tarde se reunieron los ministros para celebrar Consejo en el palacio de la presidencia, con objeto de seguir tratando del concurso de los ferro-carriles del Noroeste.

Los consejeros de la corona despues de estar deliberando hasta las cuatro, acordaron, no sin cierta resistencia del Sr. Lasala, adjudicar á Mr. Donon, las obras de la línea. Las condiciones ofre-

cidas en la proposición del Sr. Donon, según versión ministerial, han sido modificadas mejorándolas. También se acordó que el Gobierno intervenga directamente en la ejecución de las obras de dicha línea.

Los ministros ratificaron los acuerdos tomados en el consejo de anteaer, referentes á los nombramientos del general Primo de Rivera para el cargo de gobernador superior de las islas Filipinas, del general Moreno del Villar para el de segundo cabo y el del general O'Ryan para el de capitán general de Castilla la Nueva; cuyos nombramientos publicará oportunamente la *Gaceta*.

El ministro de la Gobernación no asistió al Consejo por encontrarse en cama, á causa de la afección que sufre en la garganta.

Leemos en la última hora de *La Correspondencia* del martes 3, en que publica el alcance de la sesión del Congreso de dicho día, lo siguiente:

«El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) pregunta á la comisión de incompatibilidades si tiene ya reunidos todos los antecedentes necesarios para formular dictámen.

Declaró que está dispuesto á combatir de una manera ruda al señor presidente del Consejo de ministros y al ministro de Ultramar, por su política con respecto á la isla de Cuba y á la Península.

El Sr. Perez San Millan (presidente de la comisión de incompatibilidades) dice que está al formular dictámen no tiene para qué tomar en cuenta si un diputado piensa ó no combatir la política del gobierno.

Afirma que la comisión ha examinado y se ocupa de examinar todos los casos que han sido sometidos á su juicio y que sobre todos ellos emitirá dictámen con la imparcialidad que se debe y sin necesidad de ponerse de acuerdo con persona alguna.»

La *Política* tiró al señor marqués de Barzanallana, y aunque no cayó, está herido y con propensión á morir.

El *Cronista* dice á propósito de este tiro del diario de cámara, que aun cuando sabia no estaba muy bien de la vista el presidente del Senado, no creía este tan mal, lo cual sirve al *Mundo Político* para asegurar que el sacrificio del Sr. Marqués de Barzanallana no producirá riesgo al Sr. Cánovas del astillo; sino ventajas, puesto que el doble sueldo que disfruta aquel serviría para estrechar los vínculos con algunos individuos vacilantes de la mayoría.

El tiro ya penetrando y producirá el efecto á que aspira la *Política*, para asegurar al señor Cánovas las simpatías de los Silvelas, por ejemplo, y algún otro que anda algun tanto retraído y receloso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Relleu 2 Febrero de 1880.

Muy señor mio y distinguido correligionario: El lenguaje modo de nuestro silencio, habrá indicado ya con bastan-

te elocuencia á su claro talento, que no ocurre en esta cosa digna del interés público.

Hablarle, como en otras ocasiones, de la miseria y el hambre de que son víctimas los honrados moradores de esta localidad y de los medios de atenuarla, es cosa demasiado baladí, es predicar en el desierto, es moverse en el vacío, es en fin, arrojar piedras al cielo, porque nuestra impotente voz se pierde en el espacio y si siquiera es oída por quienes tienen deberes públicos que cumplir; si fuera oída, si el eco del deber resonara aun potente en el corazón de los que nos dirigen, de seguro que sería menos sensible y mas llevadera la angustiosa y desesperada situación por que atravesamos, y se evitaría el que á ser, bien nacidos por cierto, intentaran suicidarse de valor al mirar de frente el espantoso cuadro del hambre, representado en una tan honrada como numerosa familia.

Afortunadamente, la Providencia, que es la madre de la humanidad, cansada ya sin duda de castigar á este desgraciado país, nos ha regalado una tan abundante como benéfica lluvia, de la que es de esperar renazca la vegetación, reviva la muerta agricultura y desaparezca en breve la extraordinaria y apremiante situación de estos moradores y convierta en alborozo, contento y alegría, lo que hoy es desconsuelo, desesperación y llanto. ¡Dios oiga nuestra débil voz y humildes deseos, y conceda lo que nosotros no podemos dar!

Ayer pudo haber sido un dia de luto para esta localidad y de trascendentales y desgraciadas consecuencias.

Se estaba celebrando en la iglesia la misa oral, concurrida con la mayoría del vecindario, cuando se dejó oír un rumor sordo sobre la bóveda de la nave principal, seguido de algun destrozo de ladrillo ó madera que indicaba el desplome de la bóveda del templo, y al aperebirse los oyentes del peligro, demasiado esperado por cierto, se precipitaron en desconcertado tropel en busca de la segunda puerta de salida y en medio de aquel desorden, hubo empujones, caídas y magullamientos, que afortunadamente no tuvieron mas desagradables consecuencias, que el consiguiente susto, sobre todo en el sexo débil, entre el que no faltó su buen contingente de lágrimas. Hemos dicho demasiado esperado, porque á todos conste el estado ruinoso de las obras del templo, en el que desde hace tiempo se oyen con fundado recelo los oficios divinos, y lo ocurrido ayer se considera como un aviso providencial.

En época no muy lejana se incoó ya expediente para la reparación del templo, expediente que desde aquel entonces duerme tranquilo el sueño profundo de los muertos en el ministerio de Gracia y Justicia. El tiempo transcurrido evidencia no solo la necesidad de su reparación, sino que si en verdad nos asiste la justicia para pedir fondos al Estado con tan sagrado objeto, no es menos verdad que nos falta la gracia, gracia que por desgracia no tenemos ni es de esperar tengamos en el venidero. El templo, pues, se caerá por la acción inexorable del tiempo, y como el sentimiento cristiano de estos honrados moradores no haga un esfuerzo y lo levante, carecerá de él, porque nada debe esperar de la gracia que le falta, cuando los colosos políticos de este país, digno de mejor suerte, no se acuerdan de si existe, mas que cuando se trata de

visualidad y poco efecto. Bajo de su elevada cornisa está la dedicatoria, y en los robustos postes los nombres de los combates mas gloriosos que por mar y tierra han librado las armas españolas.

Ha llamado mucho la atención una palabra, inteligible para muchos, que se lee en este arco, en gruesos caracteres dorados. La palabra es *WELKOMMEN*, bienvenida en alemán. Los chuscos hacen mil comentarios sobre ese enrevesado vocablo, y en general, no ha producido buen efecto este acto de indiscreta galantería para con la futura reina. Cuando esta amable princesa se esfuerza para hablar en castellano, á fin de hacer olvidar su origen extranjero, ¿por qué recordarlo con ese rótulo inoportuno?

El edificio del ayuntamiento tiene ricas colgaduras de terciopelo rojo, y bajo un dosel los retratos de cuerpo entero de D. Alfonso y doña Cristina. Este último hacia detener mucha gente.

Es obra del entendido pintor catalán D. Ramon Padró, que tuvo el honor de ser presentado en el Pardo por el mismo rey á su futura esposa, para que pudiese dar exacto parecido á este retrato.

La plaza Mayor, una de las mas adornadas, lo ha sido teniendo por las líneas prolongadas de sus cornisas, otras de pequeños globos de luz, y colocados en los muros que sostienen sus arcadas los escudos de armas de las provincias con vistosos trofeos de banderas. La plaza es hermosa, y agradece cual-

quier decoración, pero pudo ahorrarse la colocación de feos columnas dóricas adosadas á los muros para sostener los escudos, que hubiesen estado mejor colgados.

En la calle de Atocha se estaba terminando un mezzquino templete, cuyo objeto nadie explica; y en otras calles y plazas hay adornos, que aislados aquí y allá, se pierden ó pasan desapercibidos, siendo bastante para la grandeza del espectáculo el conjunto de esta gran población.

LA COMITIVA REGIA.

Con una exactitud de que dá buen ejemplo la casa Real á los perezosos españoles, á las once de la mañana ha puesto en movimiento la régia comitiva, siguiendo el orden decretado por la inflexible etiqueta.

Abrian la marcha los timbaleros y clarines de la real casa; seguian á estos cuatro maceros á caballo y cuatro palafreneros; iban detrás 24 magníficos caballos de silla, ricamente enjaezados y conducidos por igual número de lacayos; detrás seguian cinco caballeros con cuatro lacayos y cuatro palafreneros.

Seguian despues 14 vistosos carruajes de la grandeza, en los cuales iban el marqués de Valmar, el

natural. La tropa que formaba la carrera apenas podia contener el tropel de los curiosos, que se adelantaban hácia el coche para verla. En general, ha producido efecto simpático. Asi lo dicen todos.

Yo he corrido á penetrar en el templo donde debia tener la augusta ceremonia de las bodas.

LA BASÍLICA.

El exterior de la basílica de Atocha estaba adornado con banderas, trofeos y armas en sencilla y agradable visualidad.

En las alturas, á la izquierda del templo, el cuerpo de inválidos habia levantado una gran tribuna para sus parientes y amigos. Mas arriba aun, se divisa una bulliciosa y alegre multitud. Coronan, por fin, el cuadro blancas tiendas de campaña.

Los claústros del patio están revestidos de tapices procedentes de la real casa.

Los presidentes de la Diputación y ayuntamiento, en la puerta de la verja, recibian la comitiva según iba llegando y todos los carruajes llegaban á esta, excepto los de la reina Isabel é infantas, que como el de S. M. y archiduquesa, entraron en el patio y bajaron á la puerta del templo, donde fueron recibidos por el nuncio, prelados y clero.

investirse con el ampuloso traje de senador ó diputado.
Iniciase, pues, por quien deba una suscripción voluntaria, arbitrase rifas y otros medios que nunca faltan á quien...

Mérito naval al general Beranger por servicios prestados al frente del departamento marítimo de la Habana.
—Ha sido arrestado en Castellon, de órden superior, el coronel de reemplazo don Antonio Cid.

GACETILLAS.

Tributo á la amistad y al mérito.—Segun digimos en nuestro número de ayer, la muerte del Sr. D. Ramon Lon que fué en vida nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa...

Para que las palabras de nuestros compañeros en la prensa, sirvan de complemento á las que nosotros dedicamos á nuestro queridísimo amigo, reproducimos á continuación los escritos de nuestros estimados colegas.

El Graduador:

«Tambien en las primeras horas de la madrugada de ayer pasó á mejor vida nuestro muy querido amigo D. Ramon Lon á causa de una enfermedad tan aguda como rápida, dejando en el mayor desconsuelo á su distinguida familia, y á los muchos amigos y correligionarios que se honraban con su amistad.

Durante los pocos dias de su enfermedad ha sido visitado por multitud de personas, ávidas de conocer el curso que seguia la dolencia del que fué excelente amigo y consecuente liberal, y tanto su señora esposa, como su señora hija, han tenido ocasion de comprender las simpatías de que disfrutaba en Alicante.

El Sr. Lon, inspirado poeta, cuyas producciones han sido leídas siempre con gusto, deja escritas varias comedias, entre las que recordamos Bondades y desventuras, Clementina, Al Africa, El viejo pollo, La Desobediencia, Caridad, y La muerte de Quijano, de las cuales, tres, se han representado en los teatros de esta ciudad, y una obtuvo el primer premio en un concurso de producciones dramáticas abierto por la empresa del Circo barcelonés de Barcelona.

La prensa liberal de esta ciudad se ha visto favorecida varias veces con sus poesías, y con escritos así políticos, como de interés local, y últimamente la muerte nos le ha arrebatado, cuando estaba publicando una serie de artículos sobre la aflictiva situación que atraviesa Alicante en cuanto á aguas potables.

Acompañamos á su apreciable familia en el intenso dolor que experimenta, y deseamos que la resignación venga á calmar la amarga pena que le ha causado tan irreparable pérdida.»

El Eco de la Provincia:

«La prensa de Alicante acaba de perder á un distinguido escritor. El señor don Ramon Lon y Compañy, falleció en la noche del domingo último, víctima de un ataque pulmonar y despues de recibir los Santos Sacramentos.

En la tarde de ayer se verificó en la Colegiata de San Nicolás el entierro de nuestro compañero y amigo particular, asistiendo á la ceremonia fúnebre un numeroso y escogido concurso.

Presidieron el duelo los Sres. D. Rafael Terol, D. Eleuterio Maisonnave y

D. Juan Navarro, amigos y dando este último del finado y llevaron las cintas que se desprendian de la caja mortuoria los Sres. D. José María Celdran, representando á la redaccion de El Constitucional; D. Antonio Galdó, director de El Graduador; D. José García Soler, en representación del periódico La Union Democrática, D. Antonio Galdó, concejal del Excmo. Ayuntamiento; D. Máximo Herrero, director de La Provincia y el literato D. Miguel Llorente y Marbouf.

En el cortejo fúnebre vimos á algunos concejales del Ayuntamiento, al señor Baron de Mayals, al secretario de la Diputacion provincial, al cura-regente de la parroquia de San Nicolás, á muchas personas importantes del partido constitucional de Alicante, á otras de las fracciones democráticas, al conocido escritor público D. Blas de L. Corradi, al Cronista de la Municipalidad, á los redactores de los periódicos que se publican en esta capital y á otras personas distinguidas.

Pedimos al cielo que conceda á la familia del Sr. Lon, toda la calma y resignacion que necesita para sobrellevar tan sensible pérdida.»

La Union Democrática:

«En la tarde de ayer fué conducido á su última morada el cadáver del que fué en vida nuestro particular amigo D. Ramon Lon y Compañy, distinguido literato, periodista aventajado, é inspirado poeta.

Era generalmente apreciado de cuantos tenian el gusto de tratarle, y en mas de una ocasion las columnas de La Union Democrática se han visto honradas con los escritos del que hoy yace en el sueño eterno. Una terrible enfermedad ha acabado en pocas horas con el aplaudido autor de La Desobediencia, sumiendo en el mayor desconsuelo á su virtuosa señora y familia.

La manifestacion del sentimiento ha sido en esta ocasion espontánea y numerosa: al cadáver acompañaban una gran concurrencia, entre la que vimos á cuantos rinden culto á las letras y correligionarios del finado, y las cintas del féretro las llevaban los Sres. D. Antonio Galdó, D. Máximo Herrero, Don José M. Celdran, D. José García Soler, D. Antonio Galdó Chápuli y D. Miguel Llorente, y presidia el duelo el jefe del partido constitucional de esta provincia, D. Rafael Terol.

Réstanos acompañar en el sentimiento á la familia del finado, y deseamos el consuelo divino, á fin de que puedan sobrellevar tan sensible pérdida, y esto hacemos, rebotando nuestra alma la amargura por la pérdida del escritor y del amigo.»

La Provincia:

«En la madrugada de ayer dejó de existir el conocido escritor Sr. D. Ramon Lon.

Su familia, que desde Madrid se habia trasladado á esta, apenas ha tenido tiempo para recoger el último suspiro del que ha sido arrebatado de este mundo, víctima de una pulmonía fulminante.

Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar el entierro, al que concurrieron los numerosos amigos del finado y los directores y redactores de la prensa local. Descanse en paz.»

Teatro Principal.—La empresa de

este coliseo ha dispuesto que tenga esta noche efecto el tercer baile anunciado en el prospecto de abono.

El brillante resultado obtenido en los dos primeros, hace que dicha empresa dé algunas reuniones más de las que tenia proyectadas, satisfaciendo así los deseos de los aficionados á las diversiones del carnaval.

Están intrasitables.—Sr. Alcalde, las calles de Jorge Juan y de Gravina, presentan un aspecto verdaderamente indecoroso para una poblacion tan culta como lo es la nuestra. La basura, el mucho barro y algunos carros de guijarros que sobre ellas se han echado, hacen completamente imposible el tránsito por las mencionadas calles.

Veremos si se nos atiende.

Cultos religiosos.—Hoy han empezado en la parroquia de Santa María los ejercicios del triduo á Jesús Sacramentado, habiendo sermón por las tardes y dándose la bendicion el sábado próximo como último dia de la funcion.

Nafragios.—Ha naufragado sobre cabo San Antonio (Valencia) el falocho Amparo, inscripción Alicante, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

El viernes se fué á pique en Altea un buque mallorquin que conducía una gruesa suma de dinero, para la compra de naranjas.

Nada ha podido sacarse aún del fondo del mar, por no haber aparatos convenientes para el trabajo de los buzos.

Descuido extraño.—Cuando es paciente al mudo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cútis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamaciones de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.—386.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

A los licenciados del ejército.—Se gestiona el fácil cobro de sus alcances á los licenciados de la Península. Darán razon en el Pasage de Amérigo, salon de limpiar calzado.

Traslado.—La academia preparatoria para carreras especiales que dirigen los Sres. D. Francisco R. de Moncada y Ortiz y D. Antonio Diaz y Diaz, se ha trasladado á la calle de San Francisco, núm. 53, principal.

de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

Aceites del país, superiores. Arroces. Habichuelas. Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cos» y «Minot».

Tambien se expenden salvados de todas clases.

París-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndice.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Febrero de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 767,93; Termómetro 10,0; Viento N. E. brisa; Atmósfera Nubes; Mar. Rizada; Temperatura máxima del aire á lasombra 14,8; Idem mínima durante la noche 2,4; Irradiacion nocturna >; Evaporacion en milímetros 1,03

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Andrés. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Agada.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran Baile de Máscaras desde las 10 de la noche á las 2 de la madrugada.

Entrada general 8 rs. CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para esta noche á las ocho de la misma. Entrada general, 3 reales.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos del pulmón y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoraux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidjé. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las

- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevras de Borrell. Id. infalibles de Andreu. Id. de Códina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

no las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

Gran Fábrica LA CONSTANCIA, DE JOSE RODES Y MARTINEZ, Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fabrica y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-des, etc. etc. perfeccionada en pris de doble engrillon, y vertederos premiadas por la So-lidad? Fuente en 1878 y 1879. Instalaciones de mólins hidráulicos montados con vapor é h. trinitos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para canalizaciones de agua y gas, columnas, balcones, bancos para jardín, mesis encañadas y ovaladas para cafés de varios modelos. Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que gene-ralmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.



Agua Florida DE MURRAY LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Im-percedero.» Universal mente usada para per-umar el pañuelo, lo mismo que para el toca-dor de las damas de buen gusto, como para el año por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporcióna gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estáño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifieste de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Siendo el fosfato calizo la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, con lo cual el gran trabajo de la denticion se facilita de un modo prodigioso ayudando al crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

Advertisement for VELOUTINE CH^{les} FAY, POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. Includes text: Gran éxito en París, INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis fresca y transparente, INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS, Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Poluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

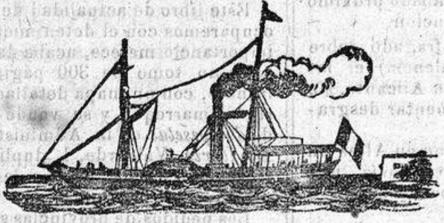
Vapores Correos Trasatlánticos
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expiden también billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz.
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

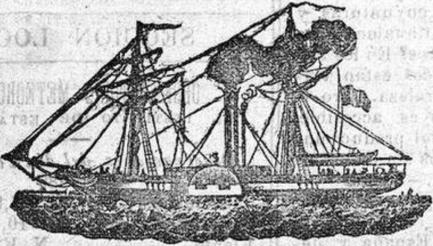
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Mañuda, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vias para París, (Paris-Barce) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctica.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándola vómitos, desgana y hasta espútos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y con-quistar en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA mandando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel 6, Barcelona, y en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

BOTILLERIA
DE
DON JOSÉ POLO
calle de Labradores, núm. 17,
ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:
Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
Crème de Roses, á 2, 4 y 8 idem.
Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
Chartreuse, á 2 y 4 idem.
Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crème Cumin Munich, á 2 idem.
Crème de Noyau, á 2 idem.
Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
Geneppy Alpi, á 2 idem.
Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Mezenc, á 2 idem.
Pineerm. mint, á 2 idem.
Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
Sirop de Limon, á 2 idem.
Sirop de Zarza, á 2 idem.
Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
Vermouth, á 2'50 idem.
Vino fondillon, 2'50 idem.
Vino Málaga, á 3'50 idem.
Manzanilla, á 3'50 idem.
Triple anís, á 2 idem.
Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.^a plaza de la Constitución á 65 rs. caja de trausito y 90 consumo pagado.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó fronzas de todas dimensiones.
Pasadores de rabito, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embudidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes.
Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL, HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 45 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES
DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION
de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,
LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

AVISO.

El taller de toallería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carrata y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrieras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Gritos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucheras.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharares.	Anillos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA
de grandes vapores de hierro á hélice.

El Ter.
Saldrá de este puerto el 7 para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardia y Hermanos S. Fernando 9.

EXPULSION COMPLETA
DE
la Tænia ó Solitaria
EN EL
mismo dia que se tomen las Capsulas
Tænifugas de
MORENO MIQUEL
2, Arenal, 2.—Madrid.
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO
del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.
PRODUCTOS ESPECIALES:
JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMA y POLVOS de LACTEINA para la barba.
POMADA de LACTEINA para el cabello.
COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESSENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTÍFICOS de LACTEINA para embellecer la dentura.
CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
LACTEINA para blanquear el cutis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

TRATADO GENERAL

DE
PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudación; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradición, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.
8, Se vende en Madrid, en la Administración de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondales de la Empresa de la Revista.

MOLINO HARINERO
MOVIDO Á VAPOR
SERVICIO PÚBLICO,
SE MUELE Á MAQUILA
SE CLASIFICAN HARINAS
DEL FERRO-CARRIL
D. TOMÁS TATO
ALICANTE.
FRENTE Á LA ESTACION
PROPIETARIO